

P-11511
REIVINDICACIONES MODIFICADAS
SEPTIEMBRE 13 DE 2016

5

REIVINDICACIONES

1. Un inhalador de polvo seco que comprende:
 - una boquilla para la inhalación del paciente;
 - una cubierta móvil alrededor de una bisagra para abrir y cerrar la boquilla;
 - una vía de suministro para dirigir un flujo de aire inducido por inhalación a través de la boquilla;
 - un canal que se extiende desde la vía de suministro;
 - un depósito para contener el medicamento, teniendo el depósito un orificio de dispensación conectado al canal;
 - una copa recibida en el canal y móvil entre el orificio de dispensación y la vía de suministro, en donde la copa comprende un rodillo de leva de la copa;
 - un resorte de la copa dirigiendo la copa hacia la vía de suministro;
 - una abrazadera móvil entre una primera posición y una segunda posición, e incluyendo una leva de abrazadera; a través del cual el cierre de la cubierta mueve la abrazadera entre la primera posición y la segunda posición de modo que la leva de la abrazadera acopla el rodillo de la leva de la copa y dirige la copa contra el resorte de la copa hasta el orificio de dispensación; y en el que la leva de la abrazadera, el rodillo de la leva de la copa, o ambos, comprende un material plástico el cual incluye un aditivo de deslizamiento.
2. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 1 en el que el material plástico es un material plástico que contiene politetrafluoroetileno.
3. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que el aditivo de deslizamiento es un siloxano.
4. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que el inhalador comprende, además, una leva de cubierta montada en la cubierta de la boquilla y móvil con la cubierta

- entre las posiciones abierta y cerrada, en donde la leva de la cubierta incluye una primera y segunda superficie de la leva de la cubierta;
y la abrazadera incluye rodillos de la leva de la abrazadera que están dirigidos contra las superficies de la leva por un resorte de accionamiento;
- 5 en el que las superficies de la leva de la cubierta están dispuestas de tal modo que los rodillos de leva de la abrazadera acoplan sucesivamente a la primera superficie de la leva de la cubierta cuando la cubierta es cerrada, y la segunda superficie de la leva de la cubierta cuando la cubierta es abierta; y la primera superficie de la leva está más espaciada de la bisagra que la
- 10 segunda superficie de la leva;
y por lo tanto los rodillos de la leva de la abrazadera se mueven por el resorte de accionamiento desde la primera a la segunda superficie de la leva de la cubierta cuando la cubierta es abierta y por lo que la abrazadera se mueve desde la segunda a la primera posición;
- 15 y los rodillos de la leva de la abrazadera se mueven contra el resorte de accionamiento desde la segunda a la primera superficie de la leva de la cubierta cuando la cubierta es cerrada y por lo que la abrazadera se mueve desde la primera a la segunda posición.
- 20 5. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 4, en el que la leva de la cubierta incluye una superficie de leva de cubierta intermedia adicional entre la primera y segunda superficie de la leva de la cubierta en donde los rodillos de la leva de la abrazadera se mueven por el resorte de accionamiento desde la primera a la intermedia a la segunda superficie de la
- 25 leva de la cubierta cuando la cubierta es abierta y los rodillos de la leva de la abrazadera se mueven contra el resorte de accionamiento de la segunda a la intermedia a la primera superficie de la leva de la cubierta cuando la cubierta es abierta.
- 30 6. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el inhalador contiene una formulación que comprende sulfato de albuterol.
7. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 6, en donde el
- 35 inhalador contiene una formulación que comprende sulfato de albuterol y monohidrato de lactosa.
8. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el

inhalador contiene una formulación que comprende 4.7% (p/p) de albuterol y 95.3% (p/p) de monohidrato de lactosa.

- 5 9. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde el inhalador contiene una formulación que comprende propionato de fluticasona.
- 10 10. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 9, en donde el inhalador contiene una formulación que comprende propionato de fluticasona y monohidrato de lactosa.
- 15 11. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 10, en donde la formulación contiene de 3.5% a 4.5% (p/p) de propionato de fluticasona y de 95.5% a 96.5% (p/p) de monohidrato de lactosa, o de 0.8% a 2.5% (p/p) de propionato de fluticasona y de 97.5% a 99.2% (p/p) de monohidrato de lactosa, o de 0.4% a 0.6% (p/p) de propionato de fluticasona y de 99.4% a 99.6% (p/p) de monohidrato de lactosa.
- 20 12. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde el inhalador contiene una formulación que comprende budesonida y fumarato de formoterol dihidratado.
- 25 13. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 12, en donde el inhalador contiene una formulación que comprende budesonida, fumarato de formoterol dihidratado y monohidrato de lactosa.
- 30 14. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 12 o 13, en donde el inhalador proporciona una dosis de 50 µg a 500 µg de budesonida.
- 35 15. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 12, 13 o 14, en donde el inhalador proporciona una dosis de 1 µg a 20 µg de fumarato de formoterol.
16. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 12 a 15, en donde el inhalador proporciona una dosis de budesonida/formoterol en µg de 80/4.5, 160/4.5 o 320/9.
17. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde el inhalador contiene una formulación que

comprende propianato de fluticasona y xinafoato de salmeterol.

18. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 17, en donde el
inhalador contiene una formulación que comprende propianato de
5 fluticasona, xinafoato de salmeterol y monohidrato de lactosa.

19. Un inhalador de polvo seco de acuerdo con la reivindicación 18, en donde la
formulación contiene 1% (p/p) de propianato de fluticasona, de 0.5% a 1.0%
(p/p) de xinafoato de salmeterol y monohidrato de lactosa; o contiene 2.5%
10 (p/p) de propianato de fluticasona, de 0.5% a 1.0% (p/p) de xinafoato de
salmeterol y monohidrato de lactosa; o contiene 5% (p/p) de propianato de
fluticasona, de 0.5% a 1.0% (p/p) de xinafoato de salmeterol y monohidrato
de lactosa.